

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 4/04)

Número de referencia de ayuda estatal	X 410/09	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Utrecht Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Utrecht Pythagoraslaan 101 3584 BB Utrecht NEDERLAND http://www.provincie-utrecht.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Besluit van Provinciale Staten van Utrecht van 8 december 2008, nr. 2008INT231243 tot wijziging van de Subsidieregeling aardgasafleverinstallaties.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artikel 143 Provinciewet	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	24.3.2009-31.12.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,40 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, bonificación de intereses	
Referencia a la Decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (art. 18)	35 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://utrecht.regelingenbank.eu/regeling/wetstechnische-info?id=567>

Número de referencia de ayuda estatal	X 412/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Galicia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Consellería de traballo San Lázaro, s/n 15781 Santiago de Compostela ESPAÑA http://traballo.xunta.es/?set_language=es&cl=es	
Denominación de la medida de ayuda	Programas para el fomento de la estabilidad en el empleo.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 11 de marzo de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas para el fomento de la estabilidad en el empleo, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, y se procede a su convocatoria para el año 2009 (DOG nº 53 de 17 de marzo de 2009)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.9.2008-15.9.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,50 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la Decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80 %, a través del programa operativo del Fondo Social Europeo de Galicia 2007-2013, número CCI 2007 es 051 PO004 aprobado por la decisión europea de 15 de septiembre del 2007 — 0,40 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (art. 38, apartado 2)	33,23 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2009.nsf/FichaContenido/F78E?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	X 413/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	A13-3523.3/2	

Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Verkehr, Bau und Stadtentwicklung Invalidenstraße 44 10119 Berlin DEUTSCHLAND http://www.bmvbs.bund.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderbekanntmachung Bundesweite Modellvorhaben Förderprogramm Modellregionen Elektromobilität, veröffentlicht am 26.3.2009	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Gesetz zur Sicherung von Beschäftigung und Stabilität in Deutschland vom 2. März 2009 Gesetz zur Errichtung eines Sondervermögens „Investitions- und Tilgungsfonds“ (ITFG) (BGBl I Nr. 11 vom 5. März 2009, S. 416)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.3.2009-31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	39,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la Decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	50 %	10 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	10 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (art. 33)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmvbs.de/-,302.1068661/Dokument.htm>

Número de referencia de ayuda estatal	X 414/09
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Galicia Artículo 87.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Consejero de Medio Rural (Xunta de Galicia) San Caetano, s/n 15781 Santiago de Compostela ESPAÑA http://mediorural.xunta.es/es/	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para la creación y desarrollo de microempresas de transformación y comercialización de productos forestales.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Art. 54 del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Orden por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas para la creación y mejora de empresas de comercialización y transformación de productos forestales y se convocan para el ejercicio presupuestario 2009. Modifica la Orden de 28 de diciembre de 2007 por la que se establecen las bases y se c	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 79/07	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Silvicultura y explotación forestal	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	26,58 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la Decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER — 5,89 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	50 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2009.nsf/FichaContenido/1ACE?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	X 442/09
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	North East, Yorkshire and the Humber Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	<p>One North East and Yorkshire Forward Stella House Goldcrest Way Newburn Riverside Newcastle upon Tyne NE15 8NY UNITED KINGDOM</p> <p>http://www.onenortheast.co.uk/</p> <p>Yorkshire Forward Victoria House 2 Victoria Place Leeds LS11 5AE UNITED KINGDOM</p> <p>http://www.yorkshire-forward.com/</p>
Denominación de la medida de ayuda	One North East — Yorkshire Forward Aid for Innovation Advisory and Support Services Scheme 2009-2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	<p>The Regional Development Act 1998 The Industrial Development Act 1982 European Communities Act 1972 European Communities (Finance) Act 2008 Web link to the full text of the aid measure: http://www.onenortheast.co.uk/lib/liDownload/14244/Innovation%20Advisory%20&%20Support%20Services%20Scheme3.doc?CFID=4111320&CFTOKEN=76384482</p>
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	9.3.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de apoyo a las industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, construcción, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, administración pública y defensa; seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, otros servicios, actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, organismos extraterritoriales
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	187,50 GBP (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, crédito blando
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (art. 36)	750 000 000 GBP	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.yorkshire-forward.com/about/our-funding/state-aid/notification-scheme>
